

Guayaquil, Abril 5 del 2.001

Bol/00

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ORENSE S.A., INORENCA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de ésta, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2.000.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa ha tenido un movimiento regular, se han cumplido normas legales estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Actas, mismos que son llevados adecuadamente.

Las actividades de la compañía han sido exclusivamente el arrendamiento, administración y mantenimiento del edificio de su propiedad.

Asuntos Operacionales:

Ingresos:

Arriendos del inmueble	U.S.\$ 11095.40
Otros ingresos	<u>U.S.\$ 194.69</u>
Total Ingresos	<u>U.S.\$ 11290.09</u>

Egresos:

Gastos Administrativos	U.S.\$ 7553.44
Depreciaciones	<u>U.S.\$ 3566.59</u>
Total Egresos	<u>U.S.\$ 11120.03</u>

Los libros contables se llevan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la empresa al 31 de Diciembre del 2.000.

Atentamente,

Ing.Com. Luis Vizcute Santos
Comisario

